

Sorteo Adaptil x nala_.the.golden

1. EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa OH STRATEGY & DIGITAL COMMUNICATION S.L. (en adelante, OH Strategy), con domicilio en Mataró (Barcelona), Avda. Ernest Lluch, 32, C.P 08302, y C.I.F. B66256926 organiza con fines promocionales el Sorteo conjunto de Adaptil España (@adaptil_es), ThunderShirt España (@thundershirt.es) y la cuenta @nala_.the.golden de ámbito nacional, a desarrollar a través Instagram, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado requisitos para participar.

La finalidad de este sorteo es premiar la fidelidad de los seguidores de la marca.

2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El Sorteo se iniciará el 12 de julio de 2024, y finalizará el 18 de julio de 2024 a las 23:59h. Habrá 1 ganador en Instagram que se anunciarán el día 22 de julio de 2024 vía stories de la marca @adaptil_es y @thundershirt.es

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Los Participantes deberán:
 1. Seguir (dar follow) al perfil de Adaptil (@adaptil_es), ThunderShirt España (@thundershirt.es) y la cuenta @nala_.the.golden en Instagram.
 2. Registrarse a la Comunidad de ADAPTIL a través del formulario que estará disponible en la biografía del perfil de @adaptil_es, @thundershirt.es y @nala_.the.golden: <https://www.adaptil.es/pages/sorteo-adaptil-y-nala-the-golden>

No podrán participar:

- El personal de la empresa organizadora OH Strategy así como sus familiares hasta primer grado que convivan con ellos no podrá participar en el sorteo.
- El personal de CEVA SALUD ANIMAL, S.A.U., así como sus familiares hasta primer grado que convivan con ellos no podrá participar en el sorteo.
- Las personas que hayan colaborado directa o indirectamente en la realización, organización y gestión del Sorteo.
- Perfiles fraudulentos, así como la existencia de páginas y foros de intercambio o compra de votos y la creación o gestión de múltiples cuentas de usuarios con el objetivo de captar nuevos votos o realizar múltiples registros en una misma promoción y así aumentar las posibilidades de ganar un concurso.

4. CONDICIONES DEL SORTEO

Entre los participantes de la publicación, se hará un sorteo aleatorio a través de EasyPromos para seleccionar a 1 ganador. El ganador se comunicará el 22 de julio de 2024 a través de stories de la marca @adaptil_es y @thundershirt.es. En el caso de que no se pueda contactar con un ganador en el plazo de 15 días desde la comunicación del ganador, se procederá a contactar con el siguiente participante en el ranking de seleccionados.

5. PREMIOS

El ganador obtendrá como premio 1 ADAPTIL Transport Spray y 1 chaleco relajante ThunderShirt.

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases Legales, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Sorteo perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de Sorteo.

- El Premio no podrá ser cedido a terceros ni será canjeable en metálico. Queda absolutamente prohibida la comercialización del Premio, cualquier intento en este sentido implica la automática retirada del mismo.
- La organización se pondrá en contacto con el ganador anunciándolo a través de stories y a través de un mensaje privado al ganador, una vez finalizado el Plazo de la Acción.

- El ganador tendrá que facilitar sus datos personales (nombre, apellidos, e-mail, número de teléfono y dirección de entrega completa) para poder acceder al Premio, en un plazo de máximo de una semana desde su anuncio. De no recibir contestación del ganador en dicho plazo, este no podrá optar al Premio y se premiará al Suplente.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Participar en esta Acción supone la aceptación de sus bases. La manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia CEVA SALUD ANIMAL S.A quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

CEVA SALUD ANIMAL S.A se reserva el derecho a seleccionar Ganadores alternativos o expulsar a un usuario de la Acción, en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de estos términos y condiciones.

Los datos personales del perfil de Instagram autorizados mediante los permisos de la aplicación para poder participar en la Acción podrán ser utilizados por CEVA SALUD ANIMAL para determinar los Ganadores.

En virtud de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de carácter personal, lo hacemos conocedor de que sus datos personales, que pueden estar en esta comunicación, están incorporados en un fichero automatizado responsabilidad de la mercantil CEVA SALUD ANIMAL S.A, NIF A08989451. La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es administrar y gestionar su participación en la presente Acción, así como enviarle por correo electrónico información comercial y promocional sobre productos y eventos o promociones similares a la presente que Ceva Salud Animal S.A. pueda organizar en el futuro.

Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, puede dirigirse a: CEVA SALUD ANIMAL S.A, Avenida Diagonal, 609-615, 9ª planta, 08028 Barcelona - España, o bien, enviar un correo electrónico a proteccion-datos@ceva.com.

7. CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales,

en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en el Sorteo. El mero hecho de participar en el sorteo implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social Instagram a través del cual se desarrolla el mismo.